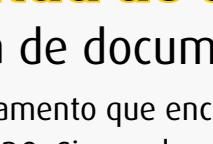


# PASO A PASO: BECA POR PRIMERA VEZ

Aplicación beca de estudio para hijos  
de empleados



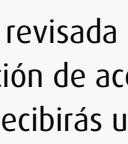
A continuación, encontrarás los pasos clave del proceso.



## Solicitud de aplicación

### Entrega de documentos

Lee el reglamento que encontrarás en la página web de GHDO. Si cumples con los requisitos de otorgamiento, reúne y presenta los documentos solicitados. Ésta será la base para iniciar tu proceso de aplicación.



2

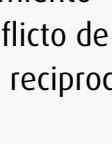
## Validación de documentos

### Confirmación de ingreso

Una vez revisada la documentación, recibirás la notificación de aceptación e ingreso al programa de becas. Recibirás un correo (informativo) dirigido al área de matrículas donde se confirma el ingreso de tu hijo(a) a la Universidad bajo esta financiación.



Recuerda que no debes realizar ningún pago.



3

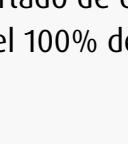
## Formalización del otorgamiento

### Firma de documentos

Recibirás a través de Adobe Sign los documentos para formalización del otorgamiento del beneficio:

- Carta de otorgamiento
- Declaración conflicto de intereses
- Compromiso de reciprocidad

4



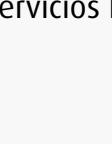
## Formalización de matrícula

### Aplicación del descuento

En la carta de otorgamiento encontrarás las fechas asignadas para formalizar la matrícula. Ten presente que este proceso se realiza desde el usuario del estudiante. Encontrarás la opción de beca en el apartado de descuentos. El beneficio cubrirá el 100% del valor.



5



## Inducción

### Bienvenida becados GHDO

Participa en el evento de bienvenida junto con tu hijo(a), programado dentro de la Semana de Inducción. Será un espacio de reconocimiento en el que podrás compartir y conocer al equipo de GHDO, DECA y Servicios Financieros a Estudiantes.

## Aporte Beneflex

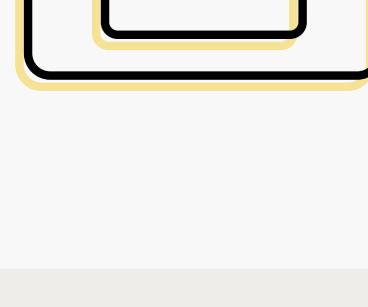
### Actualización de portafolio

Recibirás una notificación de GHDO cuando esté disponible la opción en tu portafolio, para que puedas ajustar el valor de los demás beneficios.

Ten en cuenta:

• Primer semestre del año: aporte se realiza de febrero a julio.

• Segundo semestre del año: aporte se realiza de agosto a enero del siguiente año.



**¡Un beneficio que transforma vidas!**